RESOLUCIÓN Nº 958 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2011 "CONSULTORÍA SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ONA" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 18 de octubre de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 4.249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", de fecha 12 de enero de 2011;

La Resolución Nº 021/2011 de fecha 28 de febrero de 2011 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;

La Resolución Nº 210/2011 de fecha 09 de agosto de 2011, "Por la cual se nombra Presidente Interino del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT al Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos";

La Contratación Directa Nº 22/2011 "Consultoría Sistema de Gestión Institucional ONA", identificado con el PAC Nº 215827;

El llamado a Contratación Directa Nº 22/2011 "Consultoría Sistema de Gestión Institucional ONA", comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 358848 de fecha 06 de setiembre de 2011;

La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 22/2011 "Consultoría Sistema de Gestión Institucional ONA", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 09 de setiembre de 2011;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: Test Group Paraguay, Horus Tek S.A., VTG S.R.L., Eliseo Hilario Gómez Romero y Consulmet & Byte Informática S.R.L.;

El Acta de Apertura de Sobres Nº 035/2011, llevada a cabo en fecha 19 de setiembre de 2011, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09;

La Adenda Nº 1 de fecha 19 de setiembre de 2011, por la cual se extienden los plazos para la recepción de ofertas y la Apertura de Sobres, a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;

El Acta de Apertura de Sobres – Propuesta Técnica Nº 036/2011 de fecha 26 de setiembre de 2011, en la cual presentaron oferta las empresas: Juan Fernando Dure y Simgia S.R.L.;

El Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Técnica Nº 024/2011 de fecha 05 de octubre de 2011, correspondiente a la Contratación Directa Nº 22/2011 "Consultoría Sistema de Gestión Institucional ONA", en el cual se informa que las empresas participantes cumplen con los requisitos legales y técnicos del llamado;

El Acta de Apertura de Sobres – Propuesta Económica Nº 038/2011 de fecha 07 de octubre de 2011, en la cual presentaron oferta las empresas: Juan Fernando Dure y Simgia S.R.L.;

../..

RESOLUCIÓN Nº 258 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2011 "CONSULTORÍA SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ONA" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

..\\..

El Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Económica Nº 025/2011 de fecha 14 de octubre de 2011, correspondiente a la Contratación Directa Nº 22/2011 "Consultoría Sistema de Gestión Institucional ONA", en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa Simgia S.R.L.;

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y la Resolución DNCP Nº 805/09.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE INTERINO DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, la Contratación Directa Nº 22/2011 "Consultoría Sistema de Gestión Institucional ONA", a la empresa Simgia S.R.L.

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de G. 37.500.000 (Guaraníes Treinta y Siete Millones Quinientos Mil) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", de la siguiente forma:

a) Ejercicio Fiscal 2011 la suma de G. 26.250.000 (Guaraníes Veintiséis Millones Doscientos Cincuenta Mil) y,
b) Ejercicio Fiscal 2012 la suma de G. 11.250.000 (Guaraníes Once Millones Doscientos Cincuenta Mil). La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2012 quedará sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectiva con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos
Ministro, Presidente (I) del CONACYT